

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Serra

2024/06609 Anuncio del Ayuntamiento de Serra sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía 0079/2024, de 10 de mayo de 2024, se ha resuelto delegar en Dña. Inmaculada Concepción Bartual Carretero, Concejala de esta Corporación, la celebración de matrimonio civil a celebrar el día 29 de junio de 2024.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 44.2 del R. D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Serra, a 14 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Alicia Tusón Sánchez.

